

Nombre: EDGAR
 Primer Apellido: MENDOZA
 Segundo Apellido: RENDON

Delegación: ESTADO DE MEXICO ORIENTE
 Matrícula: 10801227

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N49 JEFE OFICINA SUBDELEGACION 4	03/2017	02/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 Aplicación de Normas y Procedimientos que en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales.
 Proporcionar a todos los Departamentos de la Subdelegación y oficinas auxiliares, los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
 Establecer mecanismo de control para el adecuado registro de la información administrativa.
 Atención y orientación a derechohabientes en gestiones ante el Departamento de pensiones.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N37 CONTADOR DE TIENDA A 80	12/2012	02/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 Revisión y análisis de los reportes de ingresos por ventas en general Cierre Contable.
 Conciliaciones Contables y Bancarias Realización de inventarios.
 Manejo y control de Fondos Fijos.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	N33 ANALISTA A	08/2008	11/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:
 Trámites de pago Diversos.
 Inclusión al Sistema Financiero PREI.
 Elaboración trimestral del Estudio de Suficiencia e Insuficiencia Delegacional. Supervisiones y Arqueos al Fondo Fijo a las Áreas de Gestión Desconcertada.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1996	2000	CARRERA TÉCNICA	PROFESIONAL TÉCNICO EN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA
2	ESCUELA SECUNDARIA N 214 CARLOS MARS	1988	1990	SECUNDARIA	SECUNDARIA
3	PRIMARIA LICENCIADO GUSTAVO DIAS ORDAZ	1981	1987	PRIMARIA	PRIMARIA

 FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."